

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZIPPERSA S.A. CELEBRADA EL 12 DE FEBRERO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de febrero del año dos mil quince, a las 10h00 horas, en el local social de la compañía ubicado la calle tercera número 729 y callejón segundo, sector Mapasingue Este, parroquia urbana Tarqui, del cantón Guayaquil, se reúnen en Junta General los siguientes accionistas: la compañía **GRUPO REY SAC**, sociedad de nacionalidad Peruana, quien interviene a través de su Apoderado, el señor **VICTOR ESKENAZI ISJAQUI**, propietaria de Veinte mil cuatrocientas (20.400) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América; y, la compañía **GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA**, quien interviene a través de su representante legal el señor **JACK OLTER ESKENAZI MEKLER**, sociedad de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de veinte mil cuatrocientas (20.400) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América. Todas las acciones se encuentran íntegramente pagadas.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas de la compañía que representan la totalidad del capital suscrito, que es de Cuarenta mil ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuarenta mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, junta que por voluntad unánime de los concurrentes, queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están unánimemente de acuerdo con los asuntos a tratarse.

Se designa al señor **VICTOR ESKENAZI ISJAQUI** como Presidente de la Junta, y actúa como Secretario, el señor **DAVID ANDINO MOSCOSO**, en su calidad de Gerente General de la misma. Seguidamente tomo la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

- 8) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 9) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 10) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2014;**
- 11) Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2014;**
- 12) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario;**
- 13) Conocer la proyección de ventas para el ejercicio económico del año 2014; y,**
- 14) Posible compra de maquinaria para la producción de cierres en el Ecuador.**

Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Extraordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas

asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que la Presidenta declara instalada la misma.

Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Extraordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que la Presidenta declara instalada la misma.

Hecho lo cual, se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, disponiendo el Presidente que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, la señora **PRISCILA COLLAZO ALAVA**, por el ejercicio fiscal del año 2014, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho lo cual se procede a conocer el segundo punto del orden del día, concediéndosele la palabra al Gerente General de la compañía, señor **DAVID ANDINO MOSCOSO**, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2014. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, con la recomendación que se provisione un interés del 2% para los préstamos que otorguen los accionistas a la empresa, durante el ejercicio económico del año 2014, informe que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor **DAVID ANDINO MOSCOSO**, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2014. Hecho lo cual, la Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, por unanimidad de votos, se aprueba los Estados Financieros de la empresa, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra la Gerente General y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2014, sugiriendo que luego de constituida la reserva legal y una vez efectuadas las deducciones de ley, las utilidades netas no sean distribuidas. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2014, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. Así también, la Junta resolvió por unanimidad, que luego de constituida la reserva legal y una vez efectuadas las deducciones de ley, las utilidades netas no distribuidas a los accionistas. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor **DAVID ANDINO MOSCOSO**, quien mociona a la señora **PRISCILA COLLAZO ALAVA**, para que sea elegida para el cargo de Comisaria Principal de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta eligió por unanimidad de votos a la señora **PRISCILA COLLAZO ALAVA**, como Comisaria Principal de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente. Terminado el punto anterior, el Presidente de la Junta dispone que se entre a conocer el Sexto punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General, quien expresa que del análisis de la proyección de ventas para el ejercicio económico del

año 2015, quien explica que se hace necesario incrementar las estrategias para aumentar las ventas para este ejercicio económico, para lo cual se hace necesario posesionar la marca en el mercado. Puesta a consideración de la Junta y luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, se aprueba que el Gerente General ejecute estrategias encaminadas a posesionar la marca de la empresa en el mercado nacional. Finalmente, el Presidente dispone que se entre a conocer el séptimo punto del orden del día, para lo cual, el Gerente General explica que se hace necesario iniciar la producción nacional de acuerdo al cambio de la matriz productiva que propone e impulsa el Gobierno Nacional, para mejorar las ventas de la empresa, para lo cual sería necesario comprar maquinaria para este efecto. Puesta a consideración de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve autorizar al Gerente General, para que busque posibles financiamientos para la compra de la maquinaria, para iniciar la producción nacional -

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario redacte el Acta. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas mencionados al comienzo de esta Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas en un solo acto, con el Presidente y el Gerente General Secretario que certifica, levantándose la sesión a las 11h40 horas.- F) **GRUPO IMAR S. A. GRUPIMARSA** representado por **JACK OLTER ESKENAZI MEKLER- ACCIONISTA**; F) **VICTOR ESKENAZI ISJAQUI PRESIDENTE**; F) **GRUPO REY SAC**, representado por su apoderado **VICTOR ESKENAZI ISJAQUI- ACCIONISTA**; F) **DAVID ANDINO MOSCOSO- SECRETARIO**

CERTIFICO:

Que al acta que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso de que sea necesario.

Guayaquil, 12 de febrero de 2015.



**DAVID ANDINO MOSCOSO
SECRETARIO.**

